



Circular Conjunta 100-003 de 2013 Departamento Administrativo de la Función Pública

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

CIRCULAR 100-003 DE 2013

PARA: EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL

DE: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA.

ASUNTO: EMPLEOS TEMPORALES

El régimen laboral vigente para las Empresas Sociales del Estado no responde a las necesidades operacionales de las mismas, que se caracteriza por la venta de servicios, razón por la cual actualmente cursa en el Congreso de la República, a iniciativa del Gobierno Nacional, un proyecto de Ley mediante el cual se modifica el régimen laboral para los servidores públicos de estas instituciones, que permitirá, además de garantizar los derechos laborales de los trabajadores, ajustar las necesidades de recurso humano a la demanda de servicios a ofertar, haciéndolas competitivas y sostenible.

En consideración a lo expuesto y a la situación que actualmente presenta las Empresas Sociales del Estado, se insta a que la vinculación del recurso humano requerido en la prestación de servicios de salud en estas instituciones, en los casos en que sea viable y ajustado al presupuesto, se adelanta a través de la vinculación en empleos temporales, que se creen para el efecto, en los términos y condiciones señalados en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1227 de 2005.

Para la creación de dichos empleos se podrá contar con la orientación del Departamento Administrativo de la Función Pública, quien brindará asistencia técnica, a través de la Dirección de Desarrollo Organizacional, con el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública.

RAFAEL PARDO RUEDA

Ministro de trabajo

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE

Ministro de Salud y Protección Social

ELIZABETH RODRÍGUEZ TAYLOR

Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública

Fecha y hora de creación: 2021-12-05 02:56:43